

En p[er]sona de los señores de los Damascos de la sala  
de la corte que estan en p[er]sona de los señores  
En poder deli Don martin de regina ymanuel  
Cortes por el mismo En p[er]sona de la cantidad  
en que estan

En p[er]sona de los señores de los Damascos

Carta

Viose una carta del Sr. Don antonio de la vera leja  
Cavallero de la orden de alcantara visor de  
crusas su fecha en madrid a veynte y tres de octu  
brero de este año en que suplica a la curia de leman de  
pagar lo que le debe de sus salarios o quinientos  
ducados por cuenta de ellos y la curia lo cometio al  
señor Don francisco de roca mora y Don francisco tho  
mas Cavalleros del horden de Santiago regidores para  
que hagan que de lo mas prompto de los propios se le  
paguen los dichos quinientos ducados haciendo de  
diligencias judiciales y sea judicialis que sean necesarias  
que para ello se le da comision en forma

Carta

Viose una carta de la curia de granada su fecha en  
treinta de octubre de este año y la curia lo cometio  
a los cavalleros comisarios de la defensa de  
la peste para que respondan y den su raxa con que  
supliran y baya firmada de quatro cavalleros  
regidores

En p[er]sona de los señores de los Damascos

que nicola de tapia contador para elssuime  
yuntamiento de ayacaca con de las cuentas de  
la caudal del año pasado de mil y seis e quarante  
y seis

Salieron amos de goberos los señores Don fran quill  
de joan montes de regidor y miguel mesteguer  
y ginespartillo jurados

Juro

Viose el conforme de los señores Don fran vighes  
Don joan de losolar regidores mayores de la curia de  
la caudal del año de mil y seis e quarante  
y seis tocante a la cobranza que se hizo de  
la parte de diego gomez de salazar de la  
renta de un juro del dho año y la curia  
afonso que a cura a aserir en justicia